

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

DI (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

O GGAIP Gaxaca | O GOGAIP, Oaxaca

AL EL COMITÉ DE CONFIRMA, MODIFICA O DO OCUMENTO OUT OF THE CONFIRMA OF THE CONFIR

ACUERDO/OGAIPO/CT/077/2023 POR EL CUAL EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTE ÓRGANO GARANTE, CONFIRMA, MODIFICA O REVOCA LA AMPLIACIÓN DE PLAZOS QUE SOLICITA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN, CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN, ARCHIVO Y DATOS PERSONALES A TRAVES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE ÓRGANO GARANTE, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

ANTECEDENTES



CONSIDERANDOS

PRIMERO. A través de la Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia de este Órgano Garante, se da cuenta de las solicitudes de acceso a la información o de derechos ARCOP registradas en la bandeja electrónica del Comité, en el Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca (Plataforma Nacional de Transparencia), y derivado del análisis de la misma, se determina que se CONFIRMA, MODIFICA O REVOCA la determinación del Responsable de la Unidad de Transparencia.

SEGUNDO. Para atender dicha ampliación de plazo de respuesta a la solicitud de información, este cuerpo colegiado tiene las atribuciones y facultades necesarias, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 72 y 73 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno para el Estado de Oaxaca y 15 fracción IX del Reglamento Interno del Comité de Transparencia vigente; lo que se realiza y observa enseguida.









Almenstros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 901 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

0 OGAIP Oaxaca | © @OGAIP_Oaxaca

N.P.	SOLICITUD	RESPUESTA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	ESTADO / FECHA INICIO OFICIAL DEL PASO	DECISIÓN DEL COMITÉ	
1	Folio: 202728523000308 Descripción de la solicitud de información: BUENA TARDE, ME GUSTARIA QUE ME DIJERAN CUANTAS CAPACITACIONES, EVENTOS, REUNIONEES, ETC, HA REALIZADO EL OGAIPO TAMBIEN ME GUSTARIA QUE DE TODO LO ANTERIOR, ME REMITIERAN FOTOGRAFIAS, LISTAS DE ASISTENCIA Y UNA BREVE DESCRIPCIÓN DE LO QUE TRATO CADA UNA PERIODO: 01 DE ENERO 202313 DE SEPTIEMBRE 2023 Archivo adjunto de la solicitud: ninguno	La respuesta a una solicitud de acceso a la información, deberá ser notificada al interesado en el menor tiempo posible, dicho plazo no podrá exceder de diez días, contados a partir del día siguiente a la presentación	Fecha de Prórroga 04/10/2023	Revoca	Comite de Transparental





Responsable de la Unidad de Transparencia		
	TOTAL	1

Por todo lo anterior y en atención a la determinación de la Unidad de Transparencia, este cuerpo colegiado determina el siguiente: ---------------

ACUERDO:

PRIMERO: Se REVOCA la solicitud de ampliación de plazo de respuesta a la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número de folio 202728523000308. En virtud de que dicha solicitud de ampliación de plazo de respuesta no esta debidamente fundada y motivada de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 132 segundo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 132 segundo párrafo de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. - - - - - -SEGUNDO: La Secretaría Ejecutiva del Comité de Transparencia de este Órgano Garante registrará el presente acuerdo en el rubro correspondiente del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Oaxaca de la Plataforma Nacional de Transparencia cuyo usuario y contraseña se encuentran bajo su resguardo. - - - - -TERCERO: Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Comité de Transparencia realice los procedimientos para la publicación y actualización a que se refiere la fracción XXXIX del artículo 70 de la Ley General en los sistemas electrónicos correspondientes. -----Así lo acordó, por mayoría de votos, el Comité de Transparencia del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, firmando sus integrantes al calce y margen, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, mediante la Septuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el diecinueve de septiembre del dos mil veintitrés para los efectos a que haya lugar. CONSTE. -----

> C. Luis Alberto Payon Mercado. Presidente

C. Carlos Bautista Rojas.

Secretario Ejecutivo

C. Sara Mariana Jara Carrasco. Vodal Primera.

C. Rey Luis dledo Guzmán Vocal Segundo.

CBR*jmvv